

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución del Boletín Oficial del Estado por la que se anuncia concurso para contratar servicio de microfilme.*

Se anuncia concurso público para la adquisición, revelado y duplicación de películas de la edición en microfilme del «Boletín Oficial del Estado», durante el año 1982.

*Presupuesto:* 4.825.323 pesetas.

*Examen de documentación:* En la Sección de Bienes Patrimoniales del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, 29, Madrid, planta novena.

*Fianza provisional:* 98.506 pesetas.

*Fianza definitiva:* 193.013 pesetas.

*Clasificación del contratista:* No es necesaria.

*Propuesta económica:* Se ajustará al modelo adjunto, reintegrada con 25 pesetas.

*Presentación de pliegos:* Las propuestas, junto con la documentación exigida, se entregarán en el Registro General del Boletín Oficial del Estado, en horas de oficina, calle Trafalgar, 29, antes de las doce horas del día 14 de enero de 1982, fecha en que quedará cerrado el plazo de presentación de ofertas.

*Apertura de pliegos:* Se efectuará por la Mesa de Contratación designada al efecto el día 15 de enero, a las doce horas, en la sede del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, 29.

*Documentos exigidos:* Los que se especifican en el apartado 4 de las cláusulas adicionales.

#### *Modelo de propuesta económica*

Don ....., como ..... de la ....., con poder bastante de ésta y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19 ....., para adquisición, revelado y duplicación de películas de la edición en microfilme del «Boletín Oficial del Estado» durante el año 1982, y de los pliegos de condiciones que han de regir en este concurso, se comprometo al suministro, revelado y duplicación de películas durante el año 1982, a los siguientes precios unitarios: Bobina de película virgen de 30 metros, ..... pesetas; revelado de película de longitud media de 25 metros, ..... pesetas; duplicado de película de 16 milímetros, cada 100 fotografías, ..... pesetas.

El firmante se compromete, caso de resultar adjudicatario, a cumplir con todos los requisitos exigidos en el pliego de bases y en el de prescripciones técnicas de este concurso.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de diciembre de 1981.—El Director, P. A., Diego José Martínez Martín.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Valencia por la que se anuncia subasta de una finca rústica.*

Declarada la alineabilidad y enajenación de la finca rústica en término de

Util, parcela 19 del polígono 160, en la partida «Olmedo Garrón», con una extensión superficial de 42 áreas 47 centiáreas, por Orden ministerial de 2 de noviembre de 1979, se saca a pública subasta, por segunda convocatoria, por el precio de 21.660 pesetas; acto que se celebrará en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Valencia, el día 11 de febrero de 1982, a las diez treinta horas.

Los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 30 de noviembre de 1981.—El Delegado de Hacienda.—9.231-A.

*Resolución de la Delegación de Valencia por la que se anuncia subasta de una parcela.*

Declarada la alineabilidad y acordada su enajenación por Orden ministerial de 15 de junio de 1979 de la parcela 337 del polígono 26, de Náquera, partida «Moros», de tierra de secano, con una extensión de 3 áreas 40 centiáreas, que linda: Por Norte, Sur y Oeste, con el Ayuntamiento, y Este, con Carmen Ibáñez Arnel, se saca por primera vez a subasta pública, a celebrar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda el próximo día 11 de febrero de 1982, a las doce treinta horas.

El precio de licitación es el de 30.600 pesetas. Los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 30 de noviembre de 1981.—El Delegado de Hacienda.—9.232-A.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se rectifica error en la convocatoria de la subasta de las obras de adaptación de vestíbulo, galería de tiro y ascensores en el edificio de la Jefatura Superior de Policía de Valencia.*

Habiéndose padecido error en la redacción del párrafo quinto de la convocatoria de la licitación de las obras de adaptación de vestíbulo, galería de tiro y ascensores en el edificio de la Jefatura Superior de Policía de Valencia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, del día 27 del mes de noviembre último, se hace constar que dicho párrafo queda redactado de la siguiente forma: «Dentro de los dos días hábiles siguientes a la fecha del término de la presentación de ofertas, esta Dirección resolverá sobre la admisión previa de las ofertas, y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará a las doce horas del sexto día siguiente laborable al de la conclusión del plazo de presentación, en sesión pública, ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo, Puerta del Sol, 7, de Madrid.»

Como consecuencia, la apertura de los pliegos presentados se efectuará el próximo día 30 del actual, en el lugar y hora indicados.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.—El Director, Francisco Laina García.—9.428-A.

*Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se rectifica error en la convocatoria del concurso-subasta de las obras de acondicionamiento y reforma del Hostal Florida para Comisaría y Acuartelamiento de la Policía Nacional en Soria.*

Habiéndose padecido error en la redacción del párrafo quinto de la convocatoria de la licitación de las obras de acondicionamiento y reforma del Hostal Florida para Comisaría y Acuartelamiento de la Policía Nacional en Soria, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, del día 27 del mes de noviembre último, se hace constar que dicho párrafo queda redactado de la siguiente forma: «Dentro de los dos días hábiles siguientes a la fecha del término de la presentación de ofertas, esta Dirección resolverá sobre la admisión previa de las ofertas, y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará a las doce horas del sexto día siguiente laborable al de la conclusión del plazo de presentación, en sesión pública, ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo, Puerta del Sol, 7, Madrid.»

Como consecuencia, la apertura de los pliegos presentados se efectuará el próximo día 30 del actual, en el lugar y hora indicados.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.—El Director, Francisco Laina García.—9.428-A.

*Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se rectifica error en la convocatoria del concurso-subasta de las obras de construcción de edificio para Comisaría del Distrito de La Estrella, en Madrid.*

Habiéndose padecido error en la redacción del párrafo quinto de la convocatoria de la licitación de las obras de construcción de edificio para Comisaría del Distrito de La Estrella, en Madrid, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, del día 27 del mes de noviembre último, se hace constar que dicho párrafo queda redactado de la siguiente forma: «Dentro de los dos días hábiles siguientes a la fecha del término de la presentación de ofertas, esta Dirección resolverá sobre la admisión previa de las ofertas, y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará a las doce horas del sexto día siguiente laborable al de la conclusión del plazo de presentación, en sesión pública, ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo, Puerta del Sol, 7, Madrid.»

Como consecuencia, la apertura de los pliegos presentados se efectuará el próximo día 30 del actual, en el lugar y hora indicados.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.—El Director, Francisco Laina García.—9.427-A.

**Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se declara desierto el concurso-subasta de las obras de adaptación de las pistas de exámenes en Santa Cruz de Tenerife.**

Vista la propuesta de la Junta de Obras y Suministros, esta Dirección General de Tráfico resuelve declarar desierto el concurso-subasta convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de septiembre de 1981, relativo a las obras de adaptación de las pistas de exámenes de la Jefatura Provincial de Tráfico de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 16 de noviembre de 1981.—El Director general, Antonio Ramón Bernabéu González.—8.872-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**Resolución de la Dirección General de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparaciones generales en el grupo «A-1» en El Rosario (Santa Cruz de Tenerife).**

**Objeto:** Reparaciones generales en el grupo «A-1» en El Rosario (Santa Cruz de Tenerife).

**Tipo de licitación:** 94.347.797 pesetas.  
**Fianza provisional:** 1.886.956 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.  
**Clasificación de los contratistas:** Grupo C, subgrupo C-2, categoría d.  
**Distribución de las anualidades:** Año 1981, 1.000.000 de pesetas; año 1982, pesetas 97.092.867.

**Examen del proyecto:** Durante horas de oficina, en la Administración del Patrimonio Social Urbano del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Servicios Centrales, calle Vallehermoso, 78, Madrid, y Servicios Provinciales, calle San Francisco, 88, Santa Cruz de Tenerife.

**Presentación de documentación:** En la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Servicios Provinciales de la Administración del Patrimonio Social Urbano, calle San Francisco, 88, Santa Cruz de Tenerife).

**Modelo de proposición:** El que va unido al pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Celebración de la licitación:** En la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Servicios Provinciales de la Administración del Patrimonio Social Urbano, calle San Francisco, número 88, Santa Cruz de Tenerife), a las doce horas del día hábil siguiente a la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

**Abono del anuncio:** El importe de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.—El Director general, P. D., el Secretario general, Adeodato Hernández Sánchez.—9.392-A.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 7-0-318.M.2-11.53/81, Oviedo.**

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 3 de noviembre de 1981 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-0-318.M.2-11.53/81, Oviedo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha

6 de junio de 1979 ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Oviedo. «Acondicionamiento, Primer Cinturón de la Red Arterial de Oviedo. Tramo: E.FGH del planeamiento (Ronda Sur).»

A «Ceyd, S. A.», en la cantidad de pesetas 353.459.877 que produce en el presupuesto de contrata de 431.996.917 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,818199998. Revisión: fórmulas tipo 4 y ocho.

Madrid, 16 de noviembre de 1981.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.280-E.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 51 viviendas en Ubeda (Jaén).**

Celebrado el concurso subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 51 viviendas en Ubeda (Jaén), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto de 1981,

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Compañía Barcelonesa de Construcciones y Servicios, S. A.», en la cifra de sesenta y siete millones setecientas ochenta y cuatro mil ciento setenta y seis (67.784.176) pesetas.

Madrid, 18 de septiembre de 1981.—El Director general, por delegación, Rafael Rebollo García de la Barga.—18.868-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto de corrección de filtraciones en la ladera margen derecha de la Cerrada de Tous (Valencia)». Clave 08.111.163/2111.**

Esta Dirección general, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto de corrección de filtraciones en la ladera margen derecha de la Cerrada de Tous (Valencia)», a «Agromán Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 29.222.317, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,995 respecto al presupuesto de contrata de 29.369.163 pesetas y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 10 de noviembre de 1981.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Jefe del Servicio de Regadíos y Defensas.—19.252-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Concurso de adquisición de tres retroexcavadoras de 100 CV. de potencia». 21.931.003/9311.**

Esta Dirección General con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar a «Comercial Gurja, S. L.», un lote de dos retroexcavadoras del «Concurso de adquisición de tres retroexcavadoras de 100 CV. de potencia en la cantidad de 24.000.000 de pesetas, que representa un coeficiente de 1 respecto de con-

trata de 24.000.000 de pesetas, con un plazo de entrega de un mes, y sin derecho a revisión de precios, considerándose cumplidos los requisitos exigidos en el Reglamento General de Contratación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 10 de noviembre de 1981.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director del Parque de Maquinaria.—19.248-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Concurso de adquisición de tres retroexcavadoras de 100 CV. de potencia». 21.931.003/9311**

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar a «Maquinaria Terrestre y Marítima, S. A.», un lote de una retroexcavadora del «Concurso de adquisición de tres retroexcavadoras de 100 CV. de potencia», en la cantidad de 10.725.000 pesetas, que representa un coeficiente de 0,89375 respecto de un presupuesto de contrata de 12.000.000 de pesetas, con un plazo de entrega de un mes, y sin derecho a revisión de precios, considerándose cumplidos los requisitos exigidos en el Reglamento General de Contratación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 10 de noviembre de 1981.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente

Sr. Ingeniero Director del Parque de Maquinaria.—19.249-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Concurso de proyecto y construcción de la planta depuradora de aguas residuales de Molina de Segura (Murcia)». Clave 07.330.313/2111.**

Esta Dirección general, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el «Concurso de proyecto y construcción de la planta depuradora de aguas residuales de Molina de Segura (Murcia)», a la Empresa «Infilco Española, S. A.», en la cantidad de 83.306.310 pesetas con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de trece meses y con revisión de precios (fórmula tipo número «9» de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 14 de noviembre de 1981.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—19.253-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Lugo por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de obras que se citan.**

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo

Escolar, a los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas, de fecha 8 de agosto, de los contratos de obras que a continuación se detallan, por el sistema de contratación directa, convocado por resolución de 13 de julio, anunciado en el «Boletín Oficial de la provincia del día 16 del mismo mes:

Construcción de Centro de cinco unidades de EGB en Bretoña-Pastoriza.

Empresa adjudicataria: «Construcciones Pifeiro».

Importe: 22.264.945 pesetas.

Construcción de Centro de ocho unidades de EGB en Lousada-Guntin.

Empresa adjudicataria: «Magdalena R. Construcciones S. A.».

Importe: 27.048.717 pesetas.

Lugo, 1 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, Luciano Asorey Fernández.—18.922-E.

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Soria por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.*

Vista el acta de apertura de pliegos de la obra camino de accesos al Centro de Educación Especial «Fuente de la Teja», en Soria, celebrada el día 29 de julio de 1981, en la que consta que la Mesa de Contratación ha adjudicado provisionalmente la expresada obra a la Empresa «Esteban Martínez Romera», con domicilio en Soria, calle Antonio de Oncala, 5, 1.º, quien se compromete a la ejecución de la misma por el precio de 10.574.838 pesetas, por resultar la más ventajosa para la Administración.

Teniendo en cuenta que en el expediente se han cumplido los preceptos de pertinente aplicación,

Esta Delegación Provincial ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la adjudicación de la obra camino de acceso al Centro de Educación Especial «Fuente de la Teja», en Soria, a favor de la Empresa «Esteban Martínez Romera», por un importe de 10.574.838 pesetas, que se abonarán con cargo al crédito RAM, Educación Especial/1981, del vigente presupuesto de gastos de la Junta.

Segundo.—El importe total de estas obras asciende a la cantidad de 10.574.838 pesetas.

Tercero.—Que por la Empresa adjudicataria se proceda a la constitución de la fianza definitiva y a la formalización del contrato en la cuantía, forma y plazos que determina el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Soria, 31 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Virgilio Rojo Cerezo.—18.935-E.

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Soria por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.*

Vista el acta de apertura de pliegos de la obra de construcción del Centro de Educación General Básica, 4 unidades, en Tardelcuende (Soria), celebrada el día 4 de noviembre de 1981, en la que consta que la Mesa de Contratación ha adjudicado provisionalmente la expresada obra a la Empresa «Esteban Martínez Romera», con domicilio en Soria, calle Antonio de Oncala, 5, 1.º, quien se compromete a la ejecución de la misma por el precio de 11.530.727 pesetas, por resultar la más ventajosa para la Administración.

Teniendo en cuenta que en el expediente se han cumplido los preceptos de pertinente aplicación,

Esta Delegación Provincial ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la adjudicación de las obras de construcción del Centro de Educación General Básica, cuatro unidades, en Tardelcuende (Soria), a favor de la Empresa «Esteban Martínez Romera», por un importe de 11.530.727 pesetas, que se abonará con cargo al crédito R A M, E G B/1981, del vigente presupuesto de gastos de la Junta.

Segundo.—El importe total de estas obras asciende a la cantidad de 13.494.110 pesetas.

Tercero.—Que por la Empresa adjudicataria se proceda a la constitución de fianza definitiva y a la formalización del contrato en la cuantía, forma y plazos que determina el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Soria, 5 de noviembre de 1981.—El Delegado provincial, Virgilio Rojo Cerezo.—18.934-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia la adjudicación del concurso para la contratación de un estudio sobre modelos de previsión coyuntural a corto plazo del índice de producción industrial.*

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que por Orden de este Ministerio de fecha 28 de octubre de 1981 ha sido adjudicada, con carácter definitivo a la Empresa «Inventica/70, Sociedad Anónima», la realización de un estudio sobre modelos de previsión coyuntural a corto plazo del índice de producción industrial, por un importe de 7.000.000 de pesetas.

Madrid, 28 de octubre de 1981.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Federico Moreno Cumplido.—18.882-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

*Resolución de la Jefatura Provincial de Córdoba del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de caminos secundarios en Dos Torres y el Guijo, comarca de Los Pedroches, 4.ª parte (Córdoba). Expediente número 31.428.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de caminos secundarios en Dos Torres y El Guijo, comarca de Los Pedroches, 4.ª parte (Córdoba), al contratista don Isidoro Alonso Rosano, en la cantidad de siete millones ochocientas cuarenta y nueve mil ciento cuarenta y cinco (7.849.145) pesetas, con una baja que representa el 27,200 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 16 de noviembre de 1981.—El Jefe provincial, Luis Candel Fabregat.—18.916-E.

*Resolución de la Jefatura Provincial de Granada del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de construcción de camino de acceso al anejo de Buenavista, término municipal de Galera (Granada). Expediente número 31.738.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por la Presidencia del IRYDA en fecha 20 de noviembre de

1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de construcción de camino de acceso al anejo Buenavista, del término municipal de Galera (Granada), a la Empresa «López Porras, Sociedad Anónima Construcciones», en la cantidad de nueve millones novecientos noventa y nueve mil (9.999.000) pesetas, con una baja que representa el 10,569 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 13 de noviembre de 1981.—El Jefe provincial, Julio Pérez Flórez.—19.106-E.

*Resolución de la Jefatura Provincial de Las Palmas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de caminos agrícolas G-III-8, G-III-9, G-III-17 (1-2-3) y G-III-18, en Moya y Valleseco, isla de Gran Canaria (Las Palmas). Expediente número 31.962.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de caminos agrícolas G-III-8, G-III-9, G-III-17 (1-2-3) y G-III-18, en Moya y Valleseco, isla de Gran Canaria (Las Palmas), a la Empresa «Hernández Moreno, S. L.», en la cantidad de diecisiete millones ochocientos setenta y cuatro mil doscientas veintinueve (17.874.229) pesetas, con una baja que representa el 19,338 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas, 12 de noviembre de 1981. El Jefe provincial, Ramón Angolotti y García de los Ríos.—18.928-E.

*Resolución de la Jefatura Provincial de Las Palmas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de caminos agrícolas L-III-4 y L-III-5, en Yaiza, isla de Lanzarote (Las Palmas). Expediente número 32.143.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de caminos agrícolas L-III-4 y L-III-5, en Yaiza, isla de Lanzarote (Las Palmas), al contratista don Juan Acuña de Ganzo, en la cantidad de veintiséis millones ochocientos cinco mil setecientos ochenta y cinco (26.805.785) pesetas, con una baja que representa el 18,006 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas, 12 de noviembre de 1981. El Jefe provincial, José Ramón Angolotti García de los Ríos.—18.927-E.

*Resolución de la Jefatura Provincial de Valladolid del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, sobre adjudicación de las obras de «Puente sobre el río Zapardiel, en la zona de Rueda (Valladolid)». Expediente número 25.371.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de «Puente sobre el río Zapardiel, en la zona de Rueda (Valladolid)», a la Empresa «Construcciones Toribio S. A.», en la cantidad de 12.907.000 pesetas, con una baja que representa el 0,027 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 17 de noviembre de 1981.—El Jefe provincial, Enrique Vargas Pineda.—19.127-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación de nueve lotes de aparatos de medida.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la adjudicación de nueve lotes de aparatos de medida: a: «Telco, S. A.», cuatro lotes por pesetas 9.331.900; «Unitronics, S. A.», un lote por 320.534 pesetas; «Hewlett Packard Española, S. A.», dos lotes por 1.266.030 pesetas; «Hispano Electrónica, S. A.», un lote por 2.167.500 pesetas, y a «Electrónica de Medida y Control, S. A.», («Emeco, Sociedad Anónima»), un lote por 1.632.750 pesetas, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de fecha 2 de junio de 1981.

Madrid, 7 de agosto de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 18.240-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de vestuario de invierno de distintas clases para personal del Servicio de Correos y Telecomunicación y Vigilantes Jurados.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 2.000 uniformes de invierno para Auxiliares Postales y de Telecomunicación (escala de Clasificación y Reparto), 3.500 chaquetones de paño para Auxiliares Postales y de Telecomunicación (escala de Clasificación y Reparto) y Ayudantes Postales y de Telecomunicación, 300 chaquetones de cuero para Auxiliares Postales y de Telecomunicación (escala de Clasificación y Reparto, en servicios motorizados) y Ayudantes Postales y de Telecomunicación en servicios de Estaciones, 200 uniformes de invierno para personal de Montaña y Redes, 3.500 trajes impermeables de dos piezas para Auxiliares Postales y de Telecomunicación (escala de Clasificación y Reparto en servicio de conductores) y 460 uniformes de invierno para Vigilantes Jurados, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de 18 de junio de 1981, se ha adjudicado a don Julio López Oporto y a don Luis Chapatte Nieto, en la cantidad de sesenta y ocho millones veintiuna mil trescientas pesetas.

Madrid, 1 de octubre de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—19.254-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación del radioenlace Finisterre-Domayo-Vigo, a las poblaciones de Santa Eugenia de Ribeira y El Grove.*

En uso de la delegación que me confiere la Orden de 17 de noviembre de 1977, he resuelto adjudicar con fecha 26 de octubre de 1981, las obras de ampliación del radioenlace Finisterre-Domayo-Vigo a las poblaciones de Santa Eugenia de Ribeira y El Grove, a «Telecomunicación y Control, S. A.», en la cantidad de pesetas 8.061.791, equivalente a una baja del 6,13 por 100, sobre la cifra de licitación de 8.588.991 pesetas y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con

lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de octubre de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—18.382-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro e instalación de distintos elementos de seguridad para las Sucursales de Correos y Telecomunicación números 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11 de Valencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro e instalación de distintos elementos de seguridad para las Sucursales de Correos y Telecomunicación de Valencia, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de 18 de junio de 1981, se ha adjudicado con el siguiente resultado: a «Fiohet, Sociedad Anónima Española», de Barcelona, las Sucursales números 4, 6, 8, 9 y 10, en la cantidad para esta Firma de pesetas 5.577.370, y a «Industrias Gevi, Sociedad Anónima», de Sevilla, las Sucursales números 5 y 11 en la cantidad para esta Firma de 3.397.087 pesetas. El importe total de lo adjudicado entre las siete Sucursales (lotes) y las dos Firmas asciende a la cantidad total de ocho millones novecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y siete (8.974.457) pesetas.

Madrid, 19 de noviembre de 1981.—El director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—19.256-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de los materiales necesarios para la ampliación de la central télex terminal ARB 111, de Algeciras.*

En uso de la delegación que me confiere la Orden de 17 de noviembre de 1977, he resuelto adjudicar con fecha 26 de noviembre de 1981 el suministro del material necesario para la ampliación de la central télex terminal ARB 111, de Algeciras, a «Industrias de Telecomunicación, Sociedad Anónima» (INTELSA), en la cantidad de 23.834.363 pesetas.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—19.907-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro del material necesario para la ampliación de la central télex terminal ARB 111, de Córdoba.*

En uso de la delegación que me confiere la Orden de 17 de noviembre de 1977, he resuelto adjudicar con fecha 26 de noviembre de 1981 el suministro del material necesario para la ampliación de la central télex terminal ARB 111, de Córdoba, en la cantidad de 28.207.982 pesetas, a «Industrias de Telecomunicación, Sociedad Anónima» (INTELSA).

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—19.908-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reacondicionamiento y ampliación del bloque técnico en el aeropuerto de Melilla (expediente 4-MA-ML-CD-1.113).*

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 16 de octubre de 1981, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», las obras de reacondicionamiento y ampliación del bloque técnico en el aeropuerto de Melilla, por el importe de su proposición de 15.041.532 pesetas, que habrá de abonarse con cargo a la aplicación presupuestaria 24-03-641. Madrid, 5 de noviembre de 1981.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.—18.262-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación del suministro de materiales para edificios terminales de aeropuertos. Expediente 4-VAR-CD-1120.*

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 29 de octubre de 1981, que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar a «Biosca Muebles Decoración, S. A.», el suministro de materiales para edificios terminales de aeropuertos, por el importe de su proposición de pesetas 47.718.484, que habrá de abonarse con cargo a la aplicación presupuestaria 24-03-641.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.—18.879-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte sobre la corrección de error en la Resolución de esta Dirección General de 9 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 12) por la que se anuncia licitación de las obras del «Proyecto de estación de autobuses de Badajoz».*

Observado error en la Resolución de esta Dirección General de 9 de diciembre de 1981, antes aludida, se formula la siguiente corrección:

Apertura de proposiciones. Donde dice: «tendrá lugar ... en la Dirección General de Infraestructura (Agustín de Bethencourt, 25, 1.ª planta)», debe decir: «tendrá lugar en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, s/n.)».

Madrid, 16 de diciembre de 1981.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la impresión editorial de 450.000 ejemplares del folleto titulado «Madrid y su contorno monumental».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concurso para la impresión editorial de 450.000 ejemplares del folleto titulado «Madrid y su contorno monumental», ha sido adjudicado por un importe total de 7.585.000 pesetas (que representa una baja del 1,12 por 100 sobre el presupuesto inicial) a favor de la firma «Astygi, S. L.».

Madrid, 20 de noviembre de 1981.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—19.245-E.

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la determinación de dicha Mesa declarando desierto el concurso de obras de reforma en las instalaciones deportivas del Campo de la Juventud, de Palencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido declarado desierto el citado concurso.

Madrid, 2 de abril de 1981.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—18.690-E.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la ejecución de la obra comprendida en el proyecto técnico de «Restauración y limpieza de las fachadas y patios del edificio sede del Ministerio de Administración Territorial, paseo de la Castellana, número 3».*

Esta Subsecretaría, en virtud de las facultades que tiene delegadas por Orden ministerial de 29 de enero de 1981, ha resuelto adjudicar definitivamente el contrato para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto técnico de «Restauración y limpieza de las fachadas y patios del edificio sede del Ministerio de Administración Territorial, paseo de la Castellana, 3», a la Empresa «Central de Limpiezas el Sol, S. A.», en el precio de 5.860.782 pesetas.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 98 de la vigente Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento dictado para su aplicación.

Madrid, 16 de noviembre de 1981.—El Subsecretario, José María Fernández Cuevas.—19.244-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación y mejora de la Biblioteca Popular de Pineda de Mar.*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación de Barcelona, se anuncia subasta pública, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto:** Obras de ampliación y mejora de la Biblioteca Popular de Pineda de Mar.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es la cantidad de seis millones setecientas cuarenta y dos mil quinientas sesenta y tres (6.742.563) pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución es de tres meses y el de garantía de doce meses.

**Exposición del expediente:** En la oficina del Servicio Administrativo de Construcciones Civiles y Contratación, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el Reglamento de Contratación.

**Fianzas:** La provisional será la cantidad de 136.139 pesetas, reintegrada de

acuerdo con lo dispuesto en la ordenanza fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables, de diez a doce horas, y durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el despacho del Diputado Presidente de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto de inversiones, partida 6210.2-7120.028-1, artículo 62, capítulo 6.

**Autorizaciones:** No se precisan para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, en nombre y en representación de ....., con domicilio en calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de ....., se comprometo a realizarlo con sujeción a dichos documentos, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 25 de noviembre de 1981.—El Secretario, P. D. (ilegible).—8.705-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto de adaptación de edificio para Residencia de Ancianos en Villamartin.*

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso-subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de adaptación de edificio para Residencia de Ancianos en Villamartin.

**Objeto:** La contratación de las obras de anterior referencia.

**Tipo:** 18.220.119 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

**Oficina exposición:** Sección de Contratación. Negociado de Obras.

**Fianza provisional:** 267.201 pesetas.

**Fianza definitiva:** 534.402 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:** A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto de inversiones aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ..... y con documento nacional de identidad número ....., en nombre y representación de la Empresa ....., cuyo número de identificación fiscal es ....., enterado del anuncio publicado en el ..... del día ..... del mes de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... pesetas (en letra), comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de ..... meses.

Caso de que la obra me fuera adjudicada, los ingresos que resulten por su ejecución los realizarán en el/la ..... cuenta número .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 10 de diciembre de 1981.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque. 9.398-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalaciones deportivas en Moguer.*

**Objeto:** Contratación de las obras incluidas en el proyecto de instalaciones deportivas en Moguer.

**Tipo de licitación:** 29.312.846 pesetas.

**Fianza provisional:** 368.129 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se determinará con arreglo a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

**Pago:** Mediante certificaciones mensuales de las obras ejecutadas en dicho período.

**Exposición del expediente y presentación de pliegos:** En el Servicio de Fomento, entre las nueve y las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

**Cumplimiento de requisitos:** Existe crédito suficiente para el pago de las obras, no necesitando el contrato autorización superior alguna.

**Clasificación:** Grupo C Todos los subgrupos del 1 al 9 menos el 3.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ..... (por su propio derecho y con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación de las obras de instalaciones deportivas en Moguer, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que le sirven de base, que acepta íntegramente, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 16 de noviembre de 1981. El Presidente.—El Secretario general. 8.548-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Albaterra (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de vestuarios e iluminación en recinto deportivo.*

El Alcalde de Albaterra hace saber: Que con subordinación al resultado de la exposición pública del pliego de condiciones

económico - administrativas se convoca subasta para adjudicación de la siguiente obra:

**Objeto:** Contratación de las obras de construcción de vestuarios e iluminación en recinto deportivo.

**Tipo:** El de 4.777.280 pesetas, a la baja.

**Duración:** Ocho meses desde la formalización de la adjudicación definitiva.

**Garantías:** La provisional es de 105.546 pesetas y la definitiva será la resultante de aplicar al precio de remate los porcentajes máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Documentación:** El expediente está de manifiesto en Secretaría hasta finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

**Proposiciones:** Podrán presentarse en la Secretaría en horas de nueve a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Se ajustarán al modelo que se inserta y contenidas en sobre cerrado.

**Apertura:** La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., domicilio en ..... calle ..... número ....., en nombre propio (o en representación de ..... haciendo constar el poder) con documento nacional de identidad número ..... (o número de identificación fiscal de la empresa), solicita y se compromete a ejecutar las obras de construcción de vestuarios e iluminación en recinto deportivo, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones económico - administrativas aprobado al efecto, que declaro conocer y acepto íntegramente por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

**Anejos:** La proposición reintegrada, se acompañará de los documentos siguientes:

a) Documento nacional de identidad del licitador o fotocopia del mismo o poder bastante que acredite su representación.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad, enumerados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Justificante de haber constituido la garantía provisional.

d) Justificante del alta en la Licencia Fiscal y de estar al corriente en el pago de la misma y en el cumplimiento de sus obligaciones para con la Seguridad Social.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Albatera, 23 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.761-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Albatera (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras en el término municipal.**

El Alcalde de Albatera hace saber: Que con subordinación al resultado de la exposición pública del pliego de condiciones económico - administrativas y técnicas, se convoca el siguiente concurso para adjudicación del servicio de recogida de basuras en el término municipal de Albatera:

**Objeto:** Contratación del servicio de recogida de basuras en el término municipal de Albatera.

**Tipo:** El de 2.880.000 pesetas, a la baja, para cada año.

**Duración:** Cinco años, prorrogables hasta un máximo de diez.

**Garantías:** La provisional es de 67.600 pesetas y la definitiva será la resultante de aplicar al precio de remate los porcentajes máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Documentación:** El expediente está de manifiesto en Secretaría hasta finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

**Proposiciones:** Podrán presentarse en la Secretaría, en horas de nueve a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Se ajustarán al modelo que se inserta y contenidas en sobre cerrado.

**Apertura:** La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., con domicilio en ..... calle ..... número ....., en nombre propio (o en representación de ..... haciendo constar el poder) con documento nacional de identidad número ..... (o número de identificación fiscal de la empresa), solicita y se compromete a prestar el servicio de recogida de basuras en el término municipal de Albatera, con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobado al efecto, que declaro conocer y acepto íntegramente por la cantidad ... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

**Anejos:** La proposición reintegrada, se acompañará de los documentos siguientes:

a) Documento nacional de identidad del licitador o fotocopia del mismo o poder bastante que acredite su representación.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad, enumerados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Justificante de haber constituido la garantía provisional.

d) Justificante del alta en la Licencia Fiscal y de estar al corriente en el pago de la misma y en el cumplimiento de sus obligaciones para con la Seguridad Social.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Albatera, 23 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.762-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arnüero (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras de red de distribución de agua a Isla y Quejo, segunda fase.**

El Ayuntamiento de Arnüero, saca a adjudicación mediante subasta las obras de red de distribución de agua a Isla y Quejo, segunda fase, según el proyecto y pliego de condiciones-tipo aprobado por esta Corporación en sesión del día 19 de noviembre de 1981, y que en resumen son los siguientes:

**Tipo de licitación:** 7.500.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Plazo de garantía:** Doce meses.

**Garantía:** Provisional, de 150.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de presentación de pliegos:** Durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y, si fuese sábado o festivo, al inmediato siguiente en horas de nueve a trece, en la Secretaría municipal.

**Expediente:** A disposición de quien

quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Documentación a presentar:** A) Proposición económica con arreglo al modelo que seguidamente se detalla, en sobre independiente. B) En sobre aparte de la económica, presentará la documentación siguiente:

a) Documento nacional de identidad y poder debidamente bastantado caso de ser Sociedad.

b) Declaración de no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad el oferente.

c) Recibo de pago del impuesto de Licencia Fiscal y justificante de pago de cuotas de la Seguridad Social.

d) Documento de calificación empresarial.

e) Carta de pago de haber constituido la garantía provisional.

**Modelo de proposición:** Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que hace la proposición), de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ..... calle ..... número ....., y con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de ....., segunda fase, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Arnüero, 9 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—8.222-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 1981, acordó adjudicar definitivamente a «Construcciones Felipe Echebarria», en la cuantía de 15.700.000 pesetas, las obras de terminación de los vestuarios para piscinas en el recinto de las instalaciones deportivas de Soloarte, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, dando con ello cumplimiento a las disposiciones vigentes.

Basauri, 18 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.782-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bogarra (Albacete) por la que se anuncian terceras subastas de los aprovechamientos de madera que se citan.**

El señor Alcalde de esta villa, hace saber: Que con la debida autorización del Servicio del ICONA de Albacete y por haber sido declarada su ejecución de urgencia, se anuncian las terceras subastas para enajenar los aprovechamientos de maderas de los montes de estos pueblos que después se relacionan, las cuales tendrán lugar en esta Casa Consistorial el día que haga once de los hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos aprovechamientos proceden de los años forestales 1980 y 1981, respectivamente.

A las diez horas, lote Caracacho, compuesto por 1.493 pinos, con un volumen de 807 metros cúbicos de madera, bajo el tipo de tasación de 864.450 pesetas.

A las once horas, lote Mingano, compuesto por 914 pinos, con un volumen de 818 metros cúbicos de madera, bajo el tipo de tasación de 900.720 pesetas.

**Fianza provisional:** 3 por 100 del importe de las tasaciones.

**Fianza definitiva:** 6 por 100 del importe de los remates.

**Precios índices:** Los fijados por la Presidencia del Gobierno.

**Admisión de plicas:** Hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de las subastas.

**Pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas:** A disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... cuya personalidad acreditada con el documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... en representación de ..... lo cual acreditada con ..... en posesión del documento de calificación empresarial número ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de ..... de fecha ..... en el monte ..... de la pertenencia del Ayuntamiento de Bogarra, ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Bogarra, 23 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.700-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Coristanco (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terreno para ampliación del Campo Municipal de la «Rocheira».**

1.º **Objeto:** Concurso para la adquisición de diez mil metros cuadrados junto al Campo Municipal la «Rocheira».

2.º **Precio:** Se fija como precio máximo el de 170 pesetas metro cuadrado y se atenderá el mejor precio de la oferta que cumpla las demás condiciones.

3.º **Pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.º **Garantías:** La provisional de 200.000 pesetas y la definitiva, por el 4 por 10 del precio de la adjudicación.

5.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de diez a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente, en que se cumplan los veinte días señalados.

#### Modelo de proposición

Don ..... natural de ..... provincia de ..... vecino de ..... calle ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para adjudicar mediante concurso diez mil metros cuadrados de terreno junto al Campo Municipal la «Rocheira», habiendo hecho depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a vender diez mil metros cuadrados por el precio de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones irán acompañadas de los demás documentos que exige el pliego de condiciones.

Coristanco, 23 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Manuel Remuñán Cancela.—8.713-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Elda (Alicante) por la que se anuncia concurso para confección del Plan general de ordenación urbana de esta población.**

Se convoca concurso para confección del Plan general de ordenación urbana de Elda (Alicante).

**Pliego de condiciones:** De manifiesto en Secretaría General.

**Precio base:** 14.100.000 pesetas, como presupuesto provisional.

**Garantías:** Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, 3 por 100 del precio de adjudicación.

**Presentación de plicas:** Las propuestas se presentarán en el Registro General de Entrada, en el plazo de cuarenta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, o en los lugares autorizados por el artículo 78 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

**Apertura de plicas:** En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del tercer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle ..... con documento nacional de identidad ..... en nombre propio (o en representación de ..... según acreditada mediante .....), enterado del pliego de condiciones técnicas y administrativas que rigen el concurso para la adjudicación de los trabajos de redacción del Plan general de ordenación urbana de Elda, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» el día ..... y aceptando totalmente su contenido, se comprometo a realizar dichos trabajos en las siguientes condiciones .....

(Lugar y fecha.)

Se dirige al señor Alcalde.  
Elda, 19 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.656-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guecho referente al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de valores de recibos de exacciones municipales en periodo ejecutivo.**

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 30 de octubre de 1981, el concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de valores recibos de exacciones municipales en periodo ejecutivo.

Se encuentran a disposición de los interesados en la misma, en las Oficinas de Depositaria Municipal, las bases para la contratación de un Agente ejecutivo, pudiendo presentar las instancias para tomar parte en el concurso de provisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guecho, 19 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—19.087-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de una lonja de frutas y hortalizas con sus correspondientes obras de urbanización y dos pabellones de envases vacíos al sitio «El Rincón».**

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 16 del pasado mes de noviembre, se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de una lonja de frutas y hortalizas con sus correspondientes obras de urbanización y dos pabellones de envases vacíos al sitio «El Rincón», según proyectos técnicos elaborados por la Empresa Nacional MERCASA.

**Tipo:** Servirá de tipo al concurso-subasta la cantidad de 138.074.132,50 pesetas, en cuyo precio se entiende comprendido el presupuesto de contrata de los proyectos, no admitiéndose ninguna proposición superior a dicho tipo.

El tipo de licitación reseñado anteriormente se obtiene de la siguiente forma:

Importe del proyecto técnico de construcción de la lonja de frutas y hortalizas y sus obras de urbanización: 127.368.744 pesetas.

Importe del proyecto técnico de construcción de dos pabellones de envases vacíos: 10.705.388,50 pesetas.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de las obras será de doce meses y el de garantía será de un año a partir de la terminación total de las obras.

**Documentación:** El pliego de condiciones, el cual ha sido expuesto al público por plazo de ocho días en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin que se hayan presentado reclamaciones contra el mismo, proyectos y demás documentación relacionada con este concurso-subasta estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, donde podrán ser examinados y copiados por quienes lo estimen oportuno.

**Garantías:** La garantía provisional asciende a la cantidad de 1.485.741 pesetas.

La definitiva será la que resulte de aplicar los tipos máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación.

En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... que habita en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... obrando en su propio derecho (o con poder bastante de ..... en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 198 ..... y de las condiciones del concurso-subasta de las obras de construcción de una lonja de frutas y hortalizas con sus correspondientes obras de urbanización y dos pabellones de envases vacíos al sitio «El Rincón», las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar dichas obras por la cantidad de ..... pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego del concurso-subasta y de los proyectos técnicos.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Las proposiciones para optar al concurso-subasta se presentarán en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del correspondiente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce.

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, en los que figurará en el anverso de los mismos, firmada por el proponente, la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de construcción de una lonja de frutas y hortalizas con sus correspondientes obras de urbanización y dos pabellones de envases vacíos.»

En el sobre número uno, que se titulará «Referencias», figurará la documentación acreditativa de cumplir las condiciones para su admisión que quedan reseñadas en el correspondiente pliego de condiciones.

En el sobre número dos, que se titulará «Oferta económica», se incluirá únicamente la oferta económica en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura, redactado conforme al modelo que anteriormente se inserta y reintegrada con una póliza de

25 pesetas del Estado y un sello municipal de 60 pesetas.

También deberá acompañarse por separado el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, sin el cual no se admitirán las plicas en los registros.

**Apertura de plicas:** El acto y apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En dicho acto, únicamente se abrirán los pliegos número uno, «Referencias», admitiéndose los que se hallen conforme con la convocatoria.

El acto de apertura de pliegos número dos, «Oferta económica», será anunciado dentro del plazo de diez días siguientes en el «Boletín Oficial» de la provincia, y para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores admitidos, adjudicándose provisionalmente el remate al autor de la proposición más ventajosa.

**Financiación:** El importe global de las obras será financiado por el Ayuntamiento de Huelva con cargo al Presupuesto Municipal de Inversiones de 1981.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Huelva, 16 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—El Secretario general.—9.425-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lemoa (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de instalaciones deportivas.**

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno los pliegos de condiciones que han de regir el concurso-subasta para obras de instalaciones deportivas, se exponen al público, por plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones dentro de indicado plazo.

Simultáneamente se anuncia el concurso-subasta si bien condicionado a lo dispuesto en el artículo 119-2 del Real Decreto 3046/1977, por lo que, conforme al artículo 120 del mismo texto legal, se anuncia:

#### CONCURSO-SUBASTA

**Objeto:** Construcción de instalaciones deportivas (frontón, dos frontoncitos o rebotillos y polideportivo).

**Tipo de licitación:** 69.668.433 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Catorce meses.

**Pagos:** Contra certificaciones de obra, y a los noventa días de su aprobación por la Corporación, con cargo al presupuesto de inversiones de 1982.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** En la Secretaría municipal en horas de oficina.

**Garantía provisional:** 781.684 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, en su máximo grado.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, en plazo de veinte días hábiles siguientes a la inserción de este edicto en último lugar de entre el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya».

Cada proponente deberá presentar dos sobres cerrados: el primero, se titulará «proposición para el concurso-subasta de obras de instalaciones deportivas en Lemoa» y se titulará «referencias» e incluirá los documentos que se expresan en el pliego de condiciones particulares. El segundo, que llevará el mismo título y el subtítulo de «oferta económica», contendrá la proposición con arreglo al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, provisto del documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ..... en nombre propio (o en representación de .....) entorradado del proyecto técnico y de los pliegos de condiciones económicas y facultativas generales y particulares que sirven de base al concurso-subasta para ejecución de obras de instalaciones deportivas en Lemoa, los acepta íntegramente y se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

**Apertura de proposiciones:** En la habitada como Casa Consistorial, el sobre subtítulo «referencias» a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos; y el sobre subtítulo «oferta económica» en el mismo lugar en día y hora que se hará público en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya».

Lemoa, 26 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.781-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de entubamiento de la acequia Subirana y variación de un tramo de la misma, a su paso por el casco urbano de esta villa.**

El Ayuntamiento de Molina de Segura anuncia subasta para la legalización de la obra siguiente:

1.º **Objeto:** La presente subasta tiene otro objeto que la contratación de las obras de entubamiento de la acequia Subirana y variación de un tramo de la misma, a su paso por el casco urbano de esta villa.

2.º **Tipo de licitación:** Diecinueve millones seiscientos sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta (19.668.840) pesetas.

3.º **Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la notificación al adjudicatario de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la garantía definitiva la obra deberá ejecutarse en un plazo de seis meses, abonándose en la forma siguiente:

Con cargo a planes provinciales, 3.933.768 pesetas.

Con cargo a la excelentísima Diputación Provincial, 5.900.652 pesetas.

Con cargo al Ayuntamiento de Molina de Segura, 9.834.420 pesetas.

4.º **Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

5.º **Garantías:** La provisional asciende a 271.788 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar los límites mínimos establecidos en el artículo 32 del Reglamento de Contratación.

6.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría de la Corporación, en el plazo de diez días hábiles, hasta el día en que finalice el plazo a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

8.º **Pliego de condiciones:** Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el mismo de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 110 del Real Decreto 3046/1977.

9.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones irán reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, sellos municipales por valor de 25 pesetas y otro sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de

Administración Local de 10 pesetas debiendo ajustarse al siguiente modelo

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de entubamiento de la acequia Subirana y variación de un tramo a su paso por el casco urbano de Molina de Segura, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ... pesetas, que supone una baja sobre el tipo de licitación de ..... pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Molina de Segura, 5 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.114-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de implantación de red de agua en varias calles del casco urbano y pedanías.**

El Ayuntamiento de Molina de Segura anuncia subasta para la legalización de la obra siguiente:

1.º **Objeto:** La presente subasta no tiene otro objeto que la contratación de las obras de implantación de red de agua en varias calles del caso urbano y pedanías.

2.º **Tipo de licitación:** Siete millones ochocientos treinta y siete mil cuatrocientas veinte y seis (7.837.426) pesetas.

3.º **Duración del contrato de ejecución y pago:** Desde la notificación al adjudicatario de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la garantía definitiva la obra deberá ejecutarse en un plazo de seis meses, abonándose en la siguiente forma:

Financiación: Con cargo al presupuesto de inversiones de 1982 y contribuciones especiales.

4.º **Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

5.º **Garantías:** La provisional asciende a 152.561 pesetas, y la definitiva, la que resulte aplicando los límites mínimos establecidos en el artículo 32 del Reglamento de Contratación.

6.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría de la Corporación, en el plazo de diez días hábiles hasta el día en que finalice el plazo a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

8.º **Pliego de condiciones:** Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el mismo de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 110 del Real Decreto 3046/1977.

9.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones irán reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, sellos municipales

por valor de 25 pesetas y otro sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local de 10 pesetas, debiendo ajustarse al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....,), toma parte en la subasta de las obras de implantación de red de agua en varias calles del caso urbano y pedanías, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que supone una baja sobre el tipo de licitación de ..... pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Molina de Segura, 5 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.115-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se hace público el pliego de condiciones económico-administrativas para la realización de las obras de la calle Inmaculada de esta localidad.**

**Objeto:** El objeto del presente concurso-subasta es la contratación de las obras de la calle Inmaculada de esta localidad de Móstoles.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de la obra se fija en dos meses, como máximo, contando a partir del acta de replanteo de las obras.

**Pago:** El precio que resulte del concurso-subasta se pagará al contratista mediante certificación facultativa expedida por el técnico competente con cargo a los siguientes presupuestos:

**Garantías:** El licitador depositará la cantidad de 138.714,35 pesetas, en concepto de garantía provisional, bien en metálico, Caja General de Depósitos o aval bancario de Entidad bancaria o financiera o bien en valores públicos de los señalados en el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La garantía definitiva será de pesetas 277.428.

**Expediente:** El expediente se encuentra de manifiesto a efectos de consulta en la Unidad de Contratación, 3.ª planta, de nueve a dos horas y de nueve a doce los sábados.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en la cantidad de 6.914.290 (seis millones novecientos catorce mil doscientas noventa) pesetas.

**Presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados en la Unidad de Contratación en horas de oficina; en uno de los sobres deberá inscribirse: «Referencias» y en el otro «Oferta económica».

El sobre «Referencias» deberá contener los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad del artículo 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Resguardo del depósito de haber depositado la garantía provisional.

c) Fotocopia del DNI o poder bastantado a costa del licitador en caso de ser persona jurídica, por el Secretario

de la Corporación o Letrado de la misma en quien delegue el primero.

d) Documento de calificación empresarial según Orden ministerial de 3 de agosto de 1979.

e) Memoria explicativa adjunta al proyecto.

f) Relación de medios personales y material auxiliar.

g) Plan de ejecución con diferentes plazos parciales.

El segundo sobre, «Oferta económica», incluirá la proposición ajustada al modelo que se adjunta, incluyendo la baja y por tanto el precio total presentado a licitación, reintegrándose con 100 pesetas en timbres del Estado, adjuntándose fotocopia autenticada por el Secretario general del depósito de la garantía provisional.

El plazo de presentación de plicas será de once días a contar del último anuncio del «Boletín Oficial del Estado» dado que se hace por procedimiento de urgencia con reducción de plazos.

**Apertura de plicas:** Las plicas se abrirán el día undécimo a las doce horas en el Salón de Actos, para lo cual se entienden convocados todos los licitadores. El acto se ajustará a las normas de procedimiento del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Si el día de apertura no coincide en sábado se abrirán a las catorce horas.

En este acto no se adjudicará definitivamente la licitación, sino que se admitirán o rechazarán las diferentes proposiciones si se ajustan a los requisitos solicitados en el presente pliego de condiciones económico-administrativas.

El órgano local competente con posterioridad a la segunda fase del concurso-subasta adjudicará definitivamente la misma tras la emisión del informe de los servicios técnicos municipales.

El anuncio de la primera fase se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia con señalamiento de la apertura de los segundos sobres, que se efectuará el día 18 hábil siguiente a contar del anuncio último de la licitación, para cuyo acto se entienden citados los licitadores.

El acto de apertura de los segundos sobres comenzará con la destrucción de las ofertas presentadas por las Empresas no seleccionadas en el acto anterior.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19 ....., en nombre propio o de la Empresa ....., enterado de la licitación convocada por este Ayuntamiento para la realización de las obras de pavimentación y acondicionamiento de la calle Roma de esta localidad de Móstoles, hace constar:

— Que no está incurso en causa de incompatibilidad según artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

— Que ofrece ejecutar la mencionada obra con una baja del ..... por 100, lo que supone un precio total de .....

— Que se compromete a realizar las obras en el período de ..... meses con estricta sujeción al pliego de condiciones (Lugar, fecha y firma.)

Móstoles, 24 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.758-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.**

**Pliego de condiciones económico-administrativas para la realización de las obras de la calle Río Garona y Manzanares, mediante concurso-subasta.**

**Objeto:** El objeto del presente contrato de concurso-subasta es la realización de las obras de la calle Río Garona y Manzanares de esta localidad de Móstoles.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución se fija en cuatro meses, a contar de la firma del acta de replanteo de la obra.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán contra certificaciones expedidas por el Técnico municipal competente con cargo a los siguientes presupuestos:

**Garantías:** El licitador depositará la cantidad de 470.432,40 pesetas en concepto de garantía provisional, bien en metálico, Caja General de Depósitos o aval bancario de Entidad bancaria o financiera o bien en valores públicos de los señalados en el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La garantía definitiva será de 940.864,81 pesetas.

**Expediente:** El expediente se encuentra de manifiesto a efectos de consulta en la Unidad de Contratación, 3.ª planta, de nueve a dos horas y de nueve a doce los sábados.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en la cantidad de veintinueve millones veintiocho mil ochocientos veintisiete con quince (29.028.827,15) pesetas.

**Presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, en la Unidad de Contratación en horas de oficina; en uno de los sobres deberá inscribirse: «Referencia», y en el otro, «Oferta económica».

El sobre «Referencias» deberá contener los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad del artículo 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Resguardo del depósito de haber depositado la garantía provisional.

c) Fotocopia del documento nacional de identidad o poder bastantado a costa del licitador; en caso de ser persona jurídica, por el Secretario de la Corporación o Letrado de la misma en quien delegue el primero.

d) Documento de calificación empresarial según Orden ministerial de 3 de agosto de 1979.

e) Memoria explicativa adjunta al proyecto.

f) Relación de medios personales y material auxiliar.

g) Plan de ejecución con diferentes plazos parciales.

El segundo sobre, «Oferta económica», incluirá la proposición ajustada al modelo que se adjunta, incluyendo la baja y por tanto el precio total presentado a licitación, reintegrándose con 100 pesetas en timbres del Estado, adjuntándose fotocopia autenticada por el Secretario general del depósito de la garantía provisional.

El plazo de presentación de plicas será de once días a contar del último anuncio del «Boletín Oficial del Estado», dado que se hace por procedimiento de urgencia con reducción de plazos.

**Apertura de plicas:** Las plicas se abrirán el día undécimo a las doce horas en el Salón de Actos, para lo cual se entienden convocados todos los licitadores. El acto se ajustará a las normas de procedimiento del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Si el día de apertura no coincide en sábado se abrirán a las catorce horas.

En este acto no se adjudicará definitivamente la licitación, sino que se admitirán o rechazarán las diferentes proposiciones si se ajustan a los requisitos solicitados en el presente pliego de condiciones económico-administrativas.

El órgano local competente con posterioridad a la segunda fase del concurso-subasta adjudicará definitivamente la misma tras la emisión del informe de los servicios técnicos municipales.

El anuncio de la primera fase se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia con señalamiento de la apertura de los segundos sobres, que se efectuará el día 18 hábil siguiente a contar del anuncio

último de la licitación, para cuyo acto se entienden citados los licitadores.

El acto de apertura de los segundos sobres comenzará con la destrucción de las ofertas presentadas por las Empresas no seleccionadas en el acto anterior.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19 ....., en nombre propio o de la Empresa ....., enterado de la licitación convocada por este Ayuntamiento para la realización de las obras de pavimentación y acondicionamiento de la calle Roma de esta localidad de Móstoles, hace constar:

— Que no está incurso en causa de incompatibilidad según artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

— Que ofrece ejecutar la mencionada obra con una baja del ..... por 100 lo que supone un precio total de .....

— Que se compromete a realizar las obras en el período de ..... meses con estricta sujeción al pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Móstoles, 24 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.757-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos

El Ayuntamiento de Móstoles, en sesión celebrada por la Corporación en Pleno de fecha 25 de noviembre de 1981, tomó entre otros el acuerdo de proceder, mediante concurso público, a la adquisición de terrenos en este término municipal de Móstoles para la integración del Patrimonio municipal.

El pliego de condiciones económico-administrativas es en extracto el siguiente:

1.º **Objeto:** Convocatoria de concurso público para la adquisición de terrenos que se integrarán en el Patrimonio municipal del Suelo.

2.º **Tipo de licitación:** No se establece tipo de licitación por cuanto se estima que las ofertas pueden libremente determinar el precio y la cantidad de terreno a enajenar, que posteriormente serán discrecionalmente aceptadas o rechazadas por la Corporación con base a los informes técnicos que se emitan al respecto.

3.º **Fianzas:** Con anterioridad a la presentación de proposiciones, los licitadores deberán constituir garantía provisional en metálico o aval bancario en el importe del 2 por 100 del precio ofertado. Con posterioridad y si resultase adjudicatario del concurso, elevará la garantía definitiva hasta la cuantía determinada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en sus tipos máximos.

4.º **Forma de pago:** El Ayuntamiento podrá seleccionar aquellas ofertas que discrecionalmente estime más convenientes, abonándose con cargo al Presupuesto de Inversiones del presente año 1981 las que así disponga en el acuerdo de adjudicación, pudiendo seleccionar otras ofertas para su pago con cargo al crédito que se autorice al efecto en el Presupuesto de Inversiones de 1982, para lo cual la contratación se efectuará con cláusula suspensiva, en el sentido de quedar sometida la validez del mismo a la existencia de tal crédito en el citado Presupuesto de 1981.

Formalizado el contrato previa la prestación de la garantía definitiva, se procederá al pago del importe de la adquisición en el momento de formalización de la escritura pública de venta del terreno a favor del Ayuntamiento.

5.º **Requisitos de los concurrentes:** Podrán tomar parte en el presente concurso todas las personas naturales y jurídicas que estén en pleno uso de su capacidad jurídica y de obrar y que tengan la plena

disposición de los bienes cuya adquisición ofertan, no encontrándose incursos en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad contemplada en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Proposiciones:** Se presentarán debidamente reintegradas en sobre cerrado que puede ir lacrado y en cuya cubierta se hará constar el siguiente texto: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo e ilustrísimo Ayuntamiento de Móstoles para la adquisición de terrenos que habrán de integrarse en el Patrimonio del Suelo municipal».

A cada proposición y en el mismo sobre se acompañan los siguientes documentos:

a) Documento de identidad del proponente o fotocopia en su caso del poder bastantado si se tratase de persona jurídica.

b) Carta de pago acreditativa de haber depositado la garantía provisional.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad según determinan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Memoria en la que se comprenda la superficie del terreno en metros cuadrados, el precio por metro cuadrado que oferta la ubicación del terreno y la descripción registral, así como cualquier otra circunstancia que permita identificar el mismo en el espacio y sus circunstancias físicas.

Las citadas proposiciones se presentarán dentro de los once días hábiles siguientes, contados desde la inserción del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, a contar de la última publicación y hasta las trece horas del último día. El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Móstoles, para la adquisición de terrenos con destino a incrementar el Patrimonio municipal del Suelo ofrece vender al Ayuntamiento las siguientes fincas:

1. Descripción registral ..... Inscrita al tomo ....., libro ....., folio ....., número ....., inscripción .....

2. Adjunta resguardo de la garantía provisional.

3. Acompaña todos los documentos exigidos en el pliego de condiciones y además los siguientes .....

4. Propone como precio la cantidad de ..... pesetas metro cuadrado.

5. Declara bajo su responsabilidad que no se halla afectado por las causas de incapacidad e incompatibilidad de los determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. Declara también aceptar plenamente el pliego de condiciones del presente concurso y cuantas obligaciones se deriven como concursante y, en su caso, también como adjudicatario.

7. Superficie ..... metros cuadrados.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

8. **Apertura de pliegos:** Se procederá a su apertura a las catorce horas del día undécimo siguiente a la inserción del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según se publique con posterioridad en uno u otro. La Mesa estará presidida por el señor Alcalde-Presidente, formando parte de la misma el Secretario, el Interventor y el Concejal delegado del Servicio o personas que los sustituyan. Dándose por terminado el acto con la apertura de las pliegos, que pasarán posteriormente a los Técnicos municipales para el informe correspondiente.

9. **Adjudicación:** Informadas las ofertas por los servicios técnicos, jurídicos

y económicos pasarán al Pleno municipal para que éste decida discrecionalmente la selección de la oferta más ventajosa; para la adjudicación definitiva del concurso se precisa la previa fiscalización del gasto y la constatación del crédito presupuestario para ello. Una vez fiscalizado y aprobado el gasto por el órgano competente, podrá llevarse a cabo la adjudicación y formalización del contrato.

10. **Derecho supletorio:** En lo no previsto en este pliego de condiciones, se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955; Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre; Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1955; Ley de Contratos del Estado; texto articulado aprobado por Decreto 932/1965, de 8 de abril; Reglamento General de Contratación para la aplicación de dicha Ley, aprobado por Decreto 3254/1977, de 28 de diciembre, así como las demás disposiciones que sean aplicables del Decreto administrativo y en su defecto, las normas del derecho privado.

Móstoles, 26 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.758-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de lámparas para el alumbrado público.

1.º Es objeto de este concurso la adquisición de lámparas para el alumbrado público, necesarias para el año 1981-1982, para la reposición masiva de las mismas, de acuerdo con el pliego de condiciones técnicas que regulan la conservación de este Servicio.

2.º El crédito aplicable al gasto, que no debe exceder de los trece millones de pesetas, corresponden a la partida 254.643 del presupuesto ordinario de 1981.

3.º No existiendo tipo de licitación, por no poderse fijar previamente el precio de la adquisición, la selección del contratista se hará teniendo en cuenta las especiales condiciones de las lámparas ofrecidas.

4.º Conforme con la cláusula 4.ª del pliego facultativo, todas las lámparas serán de fabricación nacional (a excepción de las de vapor de sodio de baja presión de 180 W., por no fabricarse en España), debiendo acreditarse este punto mediante la presentación del correspondiente certificado de productor nacional; serán de marca reconocida y registrada como de primera calidad o categoría. Estarán marcadas con un sello indeleble que diga «AYTO-S. C. T.», y con indicación impresa del mes y año de la entrega al Ayuntamiento o a las Empresas conservadoras.

5.º La ausencia de certificación sobre calificación del fabricante como productor nacional hará que la producción no pueda ser estudiada.

6.º Los oferentes deberán declarar expresamente, bajo su responsabilidad, que el material ofrecido es de fabricación nacional, a excepción de las de vapor de sodio.

7.º La fianza provisional que habrá de constituirse por los oferentes será de 400.000 pesetas, la cual se depositará en la forma y lugar que prescriben los artículos 76 al 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 110 del Real Decreto 3046/1977, y la definitiva se calculará conforme establece el artículo 82 del citado Reglamento, o sea, un 4 por 100 sobre el importe de adjudicación.

8.º Los licitadores podrán intervenir en el concurso por sí mismo o por medio de persona autorizada, mediante poder bastante. Estos poderes serán bastanteados a costa del licitador por el señor Secretario, de nueve treinta a doce treinta.

9.º El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección Segunda de la Secretaría de nueve treinta a doce treinta horas de la mañana.

10. Las proposiciones, según modelo inserte a continuación, se presentarán en la Sección Segunda de la Secretaría, Negociado de Contratación, durante las horas de oficina, o sea, de nueve treinta a doce treinta los días hábiles, desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

11. La apertura de pliegos se verificará por el Ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del señor Secretario general de la Corporación, en el salón de actos de la misma, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que tenga vencimiento los veinte días, contados desde el siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, estado ..... profesión ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en representación de ..... según acreditada con poder y documentación que adjunta), enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para la adquisición de lámparas para el alumbrado público, necesarias para el año 1981-1982, con destino al excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... conforme en un todo con las mismas, se comprometo a suministrar, con estricta sujeción a ellas, las citadas lámparas, por el precio de ..... (en letra) pesetas, conforme con el presupuesto unitario que se adjunta y detalla.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de cuatrocientas mil pesetas como garantía provisional exigida, declaración jurada de no estar afecto de incapacidad e incompatibilidad y, en su caso, certificado acreditativo de la calificación de productor nacional.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de noviembre de 1981.—El Secretario general, Francisco José Llerena y Codesido.—8.720-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Sopelana (Vizcaya) por la que se anuncia pliego de condiciones económico-administrativas de las obras de trazado y pavimentación carretera Olabide.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 13 de noviembre del actual, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de servir de base en la licitación pública para la adjudicación mediante subasta de las obras de trazado y pavimentación carretera Olabide, de conformidad con el artículo 119.1 del Real Decreto 3046/1977, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, con sujeción a las siguientes normas:

a) Oficina de exposición y presentación de reclamaciones: Secretaría del Ayuntamiento.

b) Plazo de exposición y presentación de reclamaciones: Ocho días hábiles a contar de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Resolución del Ayuntamiento de Sopelana (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de trazado y pavimentación carretera Olabide.

Objeto: Obras de trazado y pavimentación carretera Olabide en Sopelana (Vizcaya).

Tipo de licitación: 30.748.416 pesetas a la baja.

Duración del contrato: Seis meses. Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría y Servicio Técnico Municipal.

Garantía provisional: 392.484 pesetas.

Garantía definitiva: 701.968 pesetas.

Plazo, lugar y hora para la presentación de pliegos: Diez días hábiles a contar del siguiente a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedito el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de trazado y pavimentación de la carretera Olabide en Sopelana a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión de la cédula de calificación empresarial y dado de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas condiciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: El día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Nota: Al publicarse este anuncio al tiempo que el de exposición pública del pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 119.2, del Real Decreto 3046/77, de 8 de octubre, debe tenerse en cuenta que la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Sopelana, 18 de noviembre de 1981.—El Alcalde-Presidente, Carlos Basterrechea Zubano.—8.780-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso para la contratación del equipo que ha de llevar a cabo los trabajos de adaptación a la Ley del Suelo y revisión del Plan General de Ordenación del Municipio.

En sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento con fecha 23 de noviembre de 1981 fue aprobada la convocatoria de concurso para la contratación del equipo que ha de llevar a cabo los trabajos de adaptación a la Ley del Suelo y revisión del Plan General de Ordenación del Municipio de Vitoria-Gasteiz, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados por el mismo.

Objeto: Adaptación a la Ley del Suelo y revisión del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Vitoria-Gasteiz.

Pliego de bases técnicas: Descripción detallada del trabajo y pliego de condiciones administrativas. Se encuentra a disposición de los licitadores en Secretaría General del Ayuntamiento, sita en calle Dato, número 11, de Vitoria-Gasteiz.

Forma de adjudicación: Concurso.

Plazo de ejecución: Libre.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 sobre el importe ofertado.

Documentación exigida: Se menciona en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Plazo de presentación de ofertas: Treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil.

Lugar y forma de presentación de ofertas: En mano, en Secretaría General del Ayuntamiento, en la forma prevista en el pliego de condiciones.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En una de las salas de la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de ofertas.

#### Modelo de proposición

Don ..... de profesión ..... vecino de ..... provincia de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... se comprometo a realizar los trabajos de adaptación a la Ley del Suelo y revisión del Plan General de Ordenación del Municipio de Vitoria-Gasteiz, en la cantidad de ..... pesetas y con sujeción estricta en todo lo demás a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados por el Ayuntamiento.

Vitoria-Gasteiz, 14 de diciembre de 1981. El Alcalde, P. D., el primer Teniente de Alcalde, María Jesús Aguirre Uribe.—9.394-A.

#### Resolución del Consejo Insular de Ibiza y Formentera por la que se anuncia concurso para la adquisición de un solar para construcción de edificio para sede de este Consejo Insular.

Objeto: Adquisición de un solar para construcción de edificio para sede de este Consell Insular de Ibiza-Formentera.

Tipo: 17.500.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, de 50.000 pesetas; definitiva, del 5 por 100 del precio.

Presentación de pliegos: En las oficinas de este Consell Insular hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo anterior, en la sede del Consell.

Expediente: Está de manifiesto en estas oficinas.

Reclamaciones: Durante los ocho días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... vecino de ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de adquisición de un solar para sede del Consell, ofrece el solar de las siguientes características ..... por el precio de ..... pesetas y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

Igualmente, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incompatibilidad ni incapacidad alguna para optar al concurso.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en el artículo 25, 2 y 3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Ibiza, 17 de noviembre de 1981.—El Presidente.—8.877-A.